

COMPañÍA DE TRANSPORTES "PACARRUMI" S.A.

Cañar, Enero 11 de 2020.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPañÍA DE TRANSPORTES "PACARRUMI" S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico culminado el al 30 de diciembre del año 2019, el mismo que se resume así:

INFORME EMPRESARIAL.

Que, los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, a pesar de la situación política, económica y social que se vivió en el país, no han afectado de ninguna manera la situación de nuestra Compañía debido a que no ha existido en el periodo ninguna actividad laboral ni económica por parte de nuestra compañía

DISPOCIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL.

Durante mi gestión y administración como Gerente General de esta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo, en caso de requerir ampliación o detalle estaré dispuesto a entregarlos oportunamente

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE "PACARRUMI" S.A.


CELSE CAGUANA FRANCISCO
GERENTE GENERAL

